ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL JUEVES 12 DE ENERO DE 2017, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECINUEVE HORAS Y DIEZ MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: MIEMBROS PRESENTES: SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2; SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1; SR, MYNOR MURILLO VOCAL 3.;

FUNCIONARIOS PRESENTES: NO HAY.

I. VERIFICACION DE QUORUM Y APROBACION DE AGENDA

II.REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:

III.ATENCION A FUNCIONARIOS. NO HAY

IV.ATENCION A PARTICULARES. NO HAY

V.ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

VI.INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

VII.INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA.

VIII.LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

IX.INFORME PROCESOS LEGALES.

X.VARIOS.

XI.INFORME DE COMISIONES

XII.INFORME DE DIRECTIVOS.

XIII.MOCIONES E INICIATIVAS.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM:

ARTÍCULO 1.1. Verificado el Quórum se procede someter la agenda a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VISEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1, SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2 Y SR, MYNOR MURILLO VOCL 3: SE ACUERDA: Aprobar la agenda correspondiente a Sesión extraordinaria N° 02-2017 del día JUEVES 12 de enero de 2017.

CAPITULO II.REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:

ARTÍCULO 2.1.Toma la palabra el señor Manuel González, Presidente de Junta Directiva, y comunica que al no contar con secretaría nombrada y contar con la colaboración de una secretaria ad honoren, para el día de hoy aun no están las actas terminadas y se están llevando varios temas al mismo tiempo.. La Sra. Carolina Rodríguez agrega que ya el día de hoy se enviaron las actas pendientes hasta la número 1 del 2017. Por lo que ya la próxima semana se pueden revisar todas.

SE ACUERDA POR, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICE PRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1; SRA CAOLINA RODRÍGUEZ, VOCAL 2 Y SR, MYNOR MURILLO VOCAL 3 : SE ACUERDA: Dejar la revisión de actas para la próxima sesión ordinaria.

CAPITULO III. ATENCION A FUNCIONARIOS. ARTÍCULO 3.1. NO HAY

CAPITULO IV. ATENCION A PARTICULARES. ARTÍCULO 4.1. NO HAY

CAPITULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

ARTÍCULO 5.1 El señor Manuel González, Presidente de Junta Directiva, presenta el reciente caso de la notificación de la falta de Permisos de funcionamiento de salud por parte de la soda, que en la actualidad es administrada por la asociación de futbol. Al no poder el Ministerio de salud a los personeros de la Asociación de Futbol, contactaron a la presidencia de CCDRB. Al no existir convenio de o o de alquiler del espacia a dicha asociación, el CCDRB es la entidad apercibida y se hace de forma conjunta, para solucionar el asunto se deben cumplir todos los requisitos que solicita Salud para poder obtener el permiso de salud, por lo que se coordina la colocación de sellos y se aclara que para abrir los sellos se debe pedir

permiso a salud hasta para hacer las mejoras. Ya que si abre los sellos se puede caer en procesos legales. Sr. Roberto Carlos Zumbado Vicepresidente, hace ver que no le queda claro que es el incumplimiento y que si esto se está dando hay que apercibir a las otras asociaciones que por algún motivo tengan también algún tipo de soda. La Sra. Carolina Rodríguez toma la palabra y aclara que solo el apercibimiento menciona la falta de permiso de funcionamiento y que es responsabilidad de la Asociación de Futbol solicitar los respectivos permisos de funcionamiento, cumpliendo los requisitos que este ministerio, además aclara que si bien esta no es la mejor forma de abordar las diferentes situaciones, pero que hay que abordarlas a como se van presentando. La Sra. Rosario Alvarado dice que después de la sesión extraordinaria del martes pasado frente a la soda el presidente de la Asociación de Futbol, don Jorge Ocampo reclamando que esta situación con el Ministerio de Salud se sabe bien quien es el responsable y que la asociación ya había invertido en la soda y que este comité está interesado en dejarse la soda, haciendo referencia a que don Alberto le dijo o le informó, y que no es su responsabilidad la inversión de la asociación en un área del comité, ella se sintió atacada que les decían que ella no quiere a futbol, y que recibieron múltiples amenazas de actuación en contra de estos funcionarios. La Sra. Rodríguez expresa que hay que externar que esta junta no está en posición de querer tener problemas con ninguna asociación. Se comentan los acuerdos ya tomados con relación a las ventas de comidas y las modificaciones estructurales, los cuales antes de realizar alguno de estos se debe solicitar permiso a la Junta Directiva de CCDRB.

SE ACUERDA POR, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICE PRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1; SRA CAOLINA RODRÍGUEZ, VOCAL 2 Y SR, MYNOR MURILLO VOCAL 3 : SE ACUERDA DE FORMA DEFINITIVA: primero: Notificar a la Asociación de Futbol el comunicado del Ministerio de Salud, y aclarar que la Soda no se puede abrir hasta que no se cuenten con los respectivos permisos de funcionamiento. Segundo: apercibir a la Asociación de Natación que la Soda debe contar con los respectivos permisos de funcionamiento del Ministerio de Salud para poder funcional.

ARTÍCULO 5.2 El señor Manuel González, Presidente de Junta Directiva, Comenta que efectivamente el jueves anterior se presentó un altercado con el Sr. Jorge Ocampo, presidente de la Asociación de futbol, quien le reclamo por el cierre de la Soda por parte del Ministerio de Salud, aclarando que aun no se encuentra ningún convenio para el usos de la soda, el muy molesto amenazo con denunciar, con daños y perjuicios, y se fue a lo personal insinuando que soy evasor de impuestos. Además insinuado que debo agradecer que fue el Sr. Ocampo quien me puso en la presidencia del CCDRB. Para mi es inaceptable que como presidente del comité de deportes y miembro de esta junta, se presenten este tipo de situaciones. Si aclaro que no es mi posición tomar represarías contra nadie, pero si debe quedar claro que primero queda un sin sabor por tener que pasar por estas situaciones desagradables y luego que no es ni el lugar, no el momento, ni la forma de abordar los problemas. El Sr. Minor Murillo toma la palabra y expresa que deberíamos tener una estrategia para abordar estas situaciones para que no se repita con ninguna otra persona. El Sr. Roberto Carlos Zumbado apunta a realizar un comunicado que exprese el sentir de esta Junta directiva con relación a lo ocurrido. La Sra. Carolina Rodríguez agrega que si es importante hacer saber que si en algún momento sienten algún malestar, si desean hacer algún reclamo, denuncia o solicitar aclaraciones, es en el seno de esta asamblea el lugar correcto, que deben acercarse a esta junta directiva en pleno para la solución de sus necesidades o problemas.

SE ACUERDA POR, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICE PRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1; SRA CAOLINA RODRÍGUEZ, VOCAL 2 Y SR, MYNOR MURILLO VOCAL 3: SE ACUERDA DE FORMA DEFINITIVA: solicitar a la Sra. Carolina Rodríguez confeccionar una nota en la que se exprese el sentir de los miembros de esta junta e instando a las diferentes agrupaciones a dirigirse a esta junta directiva para cualquier eventualidad que se les presente.

ARTÍCULO 5.3 El señor Manuel González, Presidente de Junta Directiva, Comenta que el martes a las 3:30pm, se realizó una reunión emergente con algunos miembros del Consejo Municipal. En la que se aclararon muchos puntos, ellos entendieron que para comprender el CCDRB hay que acercarse aquí. Ellos traían muchas dudas que en su mayoría fueron aclaradas. Quedando para el 2 de febrero para las 3:00pm. Sr. Roberto Carlos Zumbado solicita que en futuras reuniones se haga en horas de la noche para poder participar todos los miembros de esta junta. Sra. Carolina Rodríguez comenta que dentro de los temas se toco es que el Consejo Municipal no tiene facultades para girar ordenes a este Comité, que hasta la

fecha el consejo nunca ha girado nada más que el mínimo que exige la ley. La propuesta es realizar una reunión mensual para que nosotros les contemos lo que hacemos y ellos saquen las dudas que se les presenten.

ARTÍCULO 5.3 El señor Manuel González, Presidente de Junta Directiva, Comenta que ya se está trabajando en la inscripción en mer-link para poder realizar las acciones propias de la administración. Se comentan acciones de las acciones que fomentan la transparencia administrativa.

CAPITULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.

ARTÍCULO 6.1 El señor Manuel González, Presidente de Junta Directiva, presenta un resumen de las actividades administrativas, que se reunió con el personal para ver lo de la puesta en marcha de la agenda conjunta en la que cada área es responsable del préstamo de las instalaciones y todo se coloca en un calendario conjunto. Posterior se está viendo la posibilidad de realizar una boleta de inscripción para los que realizan deporte en los diferentes programas. Igualmente se comenta que durante estas sesiones venideras hay que tomar varios acuerdos con relación a la administración como la plaza de área Financiera, hay que contratar a la persona que sustituye a Edwin Alfaro, entre otros. Con relación a la contratación de la Asesoría Legal externa, la Sra. Carolina Rodríguez informa que ya se realizo la reserva presupuestaria y que ya se van a notificar y esperar el tiempo de apelaciones para ya tener si Dios lo permite para la siguiente semana.

ARTÍCULO 6.2 El señor Manuel González, Presidente de Junta Directiva, presenta la solicitud de espacio para los partidos de la Asociación de Futbol.

SE ACUERDA POR, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICE PRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1; SRA CAOLINA RODRÍGUEZ, VOCAL 2 Y SR, MYNOR MURILLO VOCAL 3 : SE ACUERDA DE FORMA DEFINITIVA: Se aprueba el permiso de uso de la cancha de futbol acogidos a la medida cautelar ya existente.

ARTÍCULO 6.3 El señor Manuel González, Presidente de Junta Directiva, presenta la solicitud realizada por la Federación de Triatlón para el uso de la pista para realizar las pruebas de preselección nacional. Después de realizar los comentarios necesarios de los directores con relación a las necesidades de las asociaciones y de los tiempos y se acuerda:

SE ACUERDA POR, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICE PRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1; SRA CAOLINA RODRÍGUEZ, VOCAL 2 Y SR, MYNOR MURILLO VOCAL 3: SE ACUERDA DE FORMA DEFINITIVA: Facilitar las instalaciones a la Federación de Triatlón, sujeto a la disponibilidad de espacios.

ARTÍCULO 6.4 El señor Manuel González, Presidente de Junta Directiva, presenta la información enviada por la AsodeRive, con estados financieros y de la Asociación de Karate-Do Belén conteniendo los estados financieros y copias de las actas, en lo que reflejan perdidas por tres millones de colones.

SE ACUERDA POR, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICE PRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1; SRA CAOLINA RODRÍGUEZ, VOCAL 2 Y SR, MYNOR MURILLO VOCAL 3 : SE ACUERDA: Dar por recibida la información y archivar..

CAPITULO VII. INFORME DE LA SECRETARÍA.

ARTÍCULO 7.1 El señor Manuel González, Presidente de Junta Directiva, comunica que se recibe nota de la auditoría en la que se solicita aclarar de qué forma este comité se va a adaptar a las normas NIPS.

SE ACUERDA POR, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICE PRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1; SRA CAOLINA RODRÍGUEZ, VOCAL 2 Y SR, MYNOR MURILLO VOCAL 3 : SE ACUERDADE FORMA DEFINITIVA: dejar en estudio y coordinar con la municipalidad los avances para poder realizar la respuesta a la auditoría.

ARTÍCULO 7.2 La Sra. Carolina Rodríguez comenta que se recibió oficio Na 0016-2016 del Sr Pablo Vindas Acosta solicitando copia de la Grabación y el acta de la sesión 52-2016 para lo que se le aclaró que el acta aun no ha sido ratificada por lo que no se le puede facilitar pero que cuando este ratificada se le puede entregar copia sin problema y con la grabación se va a coordinar para que recoja la copia el día de mañana.

CAPITULO VIII. INFORME DE PROCESOS LEGALES

ARTÍCULO 8.1 El señor Manuel González, Presidente de Junta Directiva, comunica dentro de todos los procedimientos que ha interpuesto el Sr. Vindas Acosta, la Sala Constitucional le rechazó uno en el que el alude que no se reinstalo, el 10 de dic, pero la fecha de instalación debía ser el 13 como si se realizó la acción. Adicionalmente metió dos recursos más el primero tiene que ver con las vacaciones en las que dice que son una forma de medida precautoria forzosa, ya para esta respuesta nos esta colaborando el Sr. Francisco Ugarte. El otro recurso que presento dice que en la computadora tenia cosas personales y que nosotros debemos abrir un procedimiento para que el extraiga sus datos personales. Esto se esta llevando con la asesoría legal de la municipalidad.

CAPITULO IX. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 9.1 El señor Manuel González, Presidente de Junta Directiva, consulta si alguien tiene algún asunto que tratar, toma la palabra la Sra. Rosario Alvarado y comenta que para la premiación de los mejores atletas del 2015-2016 y se está viendo la posibilidad de realizar la actividad en una quinta con un almuerzo, para que los muchachos puedan pasar un día de campo. Se recomienda realizar actividades Lúdicas para fomentar las relaciones entre los atletas. Se consulta que forma de selección se va a realizar para escoger a los atletas.

ARTÍCULO 9.2 Toma la palabra el Sr. Minor Murillo y comenta que estuvo hablando con el Sr. Francisco Zumbado quien le indicó que nos notificara que no hay ningún problema en que el comité ingrese en el torneo federado de Voleibol ya que al ser un torneo nuevo no vamos a tener ningún problema en hacer la inscripción. La Sra. Carolina Rodríguez propone tomar el acuerdo para que el área técnica realice las acciones necesarias para la participación del CCDRB en el Torneo Federado de Voleibol 2017.

SE ACUERDA POR, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICE PRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1; SRA CAOLINA RODRÍGUEZ, VOCAL 2 Y SR, MYNOR MURILLO VOCAL 3 : SE ACUERDADE FORMA DEFINITIVA que el área técnica realice las acciones necesarias para la participación del CCDRB en el Torneo Federado de Voleibol 2017.

TERMINA LA SESIÓN AL SER LAS 21:25 HORAS

Manuel González Murillo PRESIDENTE. JD. CCDRB

-----ÚLTIMA LINEA ------